

**EDICTO**

Se hace del conocimiento de la sociedad, que ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Decimoprimer Distrito Judicial, con residencia en Xalapa-Enríquez, Veracruz, compareció la Ciudadana PATRICIA DIAZ CONTRERAS, mediante diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte del ciudadano JOEL GÓMEZ PACHECO, hijo de FILIBERTO GOMEZ BALDERAS y HERMELINDA PACHECO DE GÓMEZ; nacido el día quince de marzo de mil novecientos sesenta y dos, en Orizaba, Veracruz, divorciado, con domicilio en Orizaba, Veracruz; desconociendo su paradero desde el día once de octubre del año dos mil diez que salió de su domicilio con rumbo hacia su trabajo en la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana en Orizaba, Veracruz. Lo anterior consta en el expediente 1237/2021/I, del índice de este juzgado y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley Número 236, para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 598 del Código Civil en vigor, por este medio se cita al ciudadano JOEL GÓMEZ PACHECO, para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado dentro del término de quince días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante del ausente, conforme a lo dispuesto por el artículo 635 del Código Civil para el Estado de Veracruz.

Procédase a la publicación de edictos DE FORMA GRATUITA por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado y Diario de Xalapa, con sede en esta ciudad; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

**ATENTAMENTE**

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, DICIEMBRE 08 DEL AÑO 2021.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO**

**LIC. ROCÍO REYES PARRA.**